



# Comunicado de Aena | Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

23 de julio de 2025

Sobre la situación de las personas sin hogar que pernoctan en el aeropuerto, Aena manifiesta lo siguiente:

- Una vez disponible el centro de acogida para las personas que pernoctan en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, diligente y específicamente habilitado por el Ayuntamiento de Madrid en el marco de sus amplias competencias administrativas en asuntos sociales, y como ya avanzó Aena la semana pasada, las personas que duermen en la Terminal T4 están siendo informadas de que, a partir de mañana 24 de julio no podrán permanecer en las instalaciones.
- Aena seguirá facilitando la indispensable y valiosa labor de los trabajadores sociales de los equipos de calle del Ayuntamiento de Madrid y de las entidades del Tercer Sector, que guían a estas personas a las instalaciones del Ayuntamiento, con el fin de avanzar de forma paulatina en su derivación total hacia el centro de acogida desde todas las terminales del aeropuerto. Este centro de acogida como solución específica para las personas que pernoctan en el aeropuerto fue anunciado públicamente por el alcalde de Madrid el pasado 22 de mayo.
- Sobre el censo, Aena articuló su financiación mediante un convenio hace semanas. A instancias del propio Ayuntamiento de Madrid y de las administraciones públicas que hacen uso de los datos personales, las partes involucradas están ultimando el diseño de los términos de este tratamiento de datos para cumplir la legislación vigente en esta materia. Legalmente, el censo no es indispensable para que los equipos de calle del Ayuntamiento de Madrid proporcionen la obligada primera atención de emergencia a las personas sin hogar, un colectivo muy sensible cuyo número se ha reducido de manera sustancial en las últimas semanas en el aeropuerto.
- Aena recuerda que los aeropuertos no son infraestructuras preparadas para habitar, sino que son infraestructuras exclusivamente de paso, que no tienen en ningún caso las condiciones adecuadas para pernoctar, de las que sí disponen las instalaciones del Ayuntamiento de Madrid.
- Sobre las execrables especulaciones que vinculan de nuevo la presencia de personas sin hogar con una hipotética plaga de chinches en el aeropuerto, el equipo técnico del aeropuerto no ha recibido ningún aviso en este sentido.



# Nota de prensa

Las tareas de limpieza e higienización de las instalaciones aeroportuarias son constantes y, siempre que se producen solicitudes de las personas trabajadoras o de los pasajeros sobre la limpieza, se revisan y se llevan a cabo las tareas necesarias. En el caso de las picaduras que algunos trabajadores de la Terminal T4 denunciaron el pasado mes de mayo, Aena reitera que la empresa especializada en desinsectación contratada por el aeropuerto descartó en sus informes técnicos la existencia de una plaga.